

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

EL CARDENAL BELLUGA

BIOGRAFIA.

Ingrato sería el hijo de Murcia que escribiendo su historia no dedicase una de sus más entusiastas páginas á la memoria del Cardenal Belluga. Donde quiera dirijamos nuestra vista, veremos aún los monumentos levantados por su inmensa Caridad. Era aquel hombre verdaderamente el varon que tenia por norma y guía el Evangelio y lo ponía en práctica impulsado por un celo siempre ardoroso y por aquella fé en la religion que se traduce en obras de caridad con el desvalido. El Cardenal Belluga vive aún entre nosotros, consolando en su dolorosa tristeza al enfermo, amparando la orfandad del débil niño, abriendo solitario asilo á la mujer arrepentida, endulzando la amarga prision del desgraciado, dando pan al hambriento, abrigo al desamparado, y madre á aquellos niños á quienes las suyas maldicen al nacer. La casa de Huérfanos y Maternidad, el Hospital, la casa de Misericordia de Murcia, los establecimientos benéficos de Cartagena y Lorca, el Seminario de San Fulgencio, y los colegios de San Isidoro y San Leandro, fundados, dotados ó socorridos por aquel ilustre Obispo de Murcia, son la historia viva de su carácter, su influencia, de su virtud.

Es, pues, nuestro deber, suspender el relato de la historia, y consignar, siquiera sea en breves rasgos, la biografía del egregio Cardenal.

Era D. Luis Antonio Belluga Moncada y Torres, natural de Andalucía. Nació en Motril el día 30 de Noviembre de 1662. Fueron sus padres D. Luis de Belluga Moncada y Torres y D.^a Maria Francisca del Castillo Lopez de Haro, de la más ilustres familias de España. Era el único varon que Dios concedió á su padre; tenia otras dos hermanas y quedaron huérfanos cuando D. Luis era todavía muy niño, bajo la tutela de una hermana de su padre. Estudió las Humanidades en su pueblo natal bajo la dirección de los Religiosos Mínimos de San Francisco de Paula, siendo dedicado á la Iglesia, pues á los siete años fué consagrado por el Sr. Arzobispo de Granada. El 22 de Diciembre de 1678 entró en un colegio de Granada para continuar la carrera

eclesiástica con el estudio de la Filosofía y Teología: siendo tan severas sus costumbres y tan distinto en un todo de los demás estudiantes que le distinguian, por burlas ó veras, por el dictado del *Santico*. En 1686 recibe en Sevilla el grado de Doctor en Teología y poco tiempo después se presenta en todos los certámenes literarios públicos obteniendo de este modo una canongía en la Catedral de Zamora á los 24 años de edad y recién ordenado sacerdote. Dos años permaneció en esta iglesia; y en tan corto tiempo, fundó una hermandad, intentó fundar la Congregacion del Oratorio, que no tuvo efecto porque no alcanzaban sus rentas, ni creyó decoroso para la constitucion aceptar el producto de cuatro corridas de toros que le ofreció la ciudad.—Cuéntase que para este objeto le ofreció cierta cantidad una señora viuda y rica pero llena de déudas y que le contestó el Cardenal: «Pague usted primero sus déudas y entonces admitiré su manda.»

Obtuvo en 1689 la Lectoral de Córdoba, y en esta ciudad, sin otros recursos que los de su prebenda, fundó la congregacion del Oratorio de San Felipe en 1696. Allí residió quince años, viviendo con los congregantes, de los que fué varias veces Prefecto. Diéronle sus talentos y virtudes un nombre en toda la Iglesia española, que su modestia y vida del claustro no pudo ocultar, tanto que fué nombrado, por el rey Felipe V, Obispo de esta diócesis; fué consagrado por el Cardenal D. Pedro de Salazar, y tomó posesion de su obispado en 8 de Mayo de 1706. No era el Cardenal amigo del fausto ceremonioso, así es que, apenas tomó posesion de la Silla episcopal, comenzó el ejercicio de su elevado cargo.

Es digna de referirse su vida íntima. Su palacio no era el de un magnate, reinaba en él el silencio de un convento. A las ocho de la mañana decia misa, y todos los familiares acudian á oirla, leyendo el mismo Obispo las oraciones preparatorias. Tomaba después un ligero desayuno y se retiraba á su estudio, en el cual recibia á quien le buscaba hasta la hora de medio día. Dormia poco y comia con sus familiares parca y pobre comida. Hacía frecuentes salidas á la Huerta, y más de una vez lo vieron los sacerdotes sentado en el humilde poyo de las barracas, rodeado de niños, á quienes les preguntaba la

doctrina cristiana. Se excedía en el cumplimiento de sus deberes, pues no sólo hacia á su diócesis las visitas prescritas por el Concilio de Trento, sino que volaba allí donde creia útil su presencia para el mayor brillo de la religion y para consolar alguna pena.

No le arredraba el peligro, ni permitía su enérgico carácter permanecer en equívoca actitud cualesquiera que fuesen las circunstancias. Así que cuando las tropas imperiales amenazaron á Murcia, él se presenta campeor de Felipe V; publica un manifiesto en el cual manifiesta el derecho de este Rey á la Corona de España y la obligacion de todos ser vasallos de obedecerle y defenderle; excita en los murcianos el sentimiento religioso y presenta los templos de Alicante y Orihuela, en donde los imperiales fijan su planta, profanados, ofendidas las vírgenes del Señor, destrozadas las sagradas imágenes y arrojado por tierra el Sacramento del Altar. Esta proclama, produce el efecto que es de creer en la religiosa ciudad de Murcia; álzase el pueblo, que rodea el Palacio Episcopal, dando gritos de muerte contra los invasores. Reúnense más de tres mil hombres, entre milicias y paisanage, los cuales llevando á su frente al denodado Obispo, rechazaron algunas avanzadas que intentaron aproximarse á la ciudad.

Pero en lo que más manifestó el Cardenal su enérgico carácter, fué mandando inundar toda la Vega por la parte de Espinardo, para detener el paso de las tropas imperiales, sin que le arredraran las inmensas pérdidas y aún desgracias personales que aquella inundacion podía causar.

El rey Felipe V pagó los desvelos del obispo Belluga nombrándole general y queriendo trasladarle á la mitra de Córdoba; todo lo cual lo renunció, el honor de general por ser impropio de su ministerio, y la mitra de Córdoba por el cariño que tenia á los murcianos.

Este hombre incansable no tenia un momento ocioso; y repetía frecuentemente aquel refran castellano, *molino parado no gana maquila*. Aquello de que «querer es poder» fué una verdad en el Obispo, que nunca encontró dificultad insuperable, bien es verdad, que la influencia que con el rey tenia, le allanaba el camino de sus empresas.

Escribió muchos edictos, cartas

pastorales, que son eruditísimas conferencias, llenas de unción y de caridad; contra los trajes y adornos profanos, contra bailes y comedias, usura y juegos de naipes; sobre la paga de diezmos, confidencias testamentales, observancia de los dias de precepto eclesiástico, asistencia al templo, la misa, abusos de oratorios privados, enmascarados, nazarenos, representaciones de santos ó mártires, sobre las obligaciones de los curas, y etc.

Y en medio de la guerra, agobiado de sus deberes episcopales, siempre puesto su pensamiento en las fundaciones; pues este hombre grande tenia puesta la mira en el porvenir y quería prevenir la desgracia que él no podría remediar. No entraba en su espíritu la satisfaccion personal de la caridad: anhelaba perpetuar ésta en las fundaciones, que fueron el capital acumulado de su gran caridad. ¡Qué inmensa fuerza es la caridad! Por ella hizo el obispo Belluga, de un terreno inculto, pantanoso y enfermizo, un verjel, donde edificó tres villas con sus iglesias y todo lo necesario para la vida. Dió en ellas habitacion á los pobres, trabajo, tierras, religion, cultura, hogar; les impuso un módico canon sobre la propiedad; y aquellas, que resultaban cuantiosas rentas, fueron aplicadas á los establecimientos de Beneficencia que él mismo fundara. Era el Obispo como el que siembra y el que hace crecer la planta. Practicó lo que no se le ha ocurrido á ningun economista, socorrer la miseria con la ayuda de la pobreza. Cuatro leguas de terreno puesto en cultivo, eran la gran propiedad de los pobres: que así producía más y era equitativamente distribuidas por aquel Administrador.

Pocas fundaciones no han sido removidas hasta en sus cimientos en estos tiempos; y las del Cardenal Belluga, á pesar de su naturaleza, se han visto mermadas y pelizadas por las diferentes leyes que sobre la propiedad amortizada se han publicado; pero estaban tan bien cimentadas, que, en su mayoría, han resistido el embate de los revueltos tiempos.

Lo que hizo aquel nuestro venerable Obispo, parece que excede á lo posible en la vida del hombre.

Edificó y dotó convenientemente: dos casas de niños y niñas huérfanos y expósitos, una casa de niños huérfanos de 7 á 12 años para

instruirlos y enseñarles oficio, otra para niñas huérfanas de la misma edad, donde se les enseñaran las labores propias de su sexo, un colegio de educandas capaz de 160, con un convento de monjas contiguo para educación de aquellas; una casa de Arrepentidas, un hospicio para pobres mendigos, más de treinta *Monte-Pios frumentarios* para todas las ciudades, villas y lugares del Obispado de Murcia y Orihuela: una sala para convalecientes en el Hospital con el regalo conveniente; decoró y ensanchó el edificio y aumentó las rentas del Seminario de San Fulgencio dotándolo de dos cátedras de derecho civil y canónico que no tenía, fundó el colegio de San Isidoro, para veinte teólogos, los más selectos del obispado, y lo dedicó á casa de recogimiento para los sacerdotes en los ejercicios espirituales que les obligaba á hacer: fundó el colegio de San Leandro, con dotación para veinticuatro niños, para el servicio del altar en la Catedral y para que fuese escuela de canto. En la dotación de este colegio dejó algo para sí, para preces por su alma.

Así mismo dejó memorias pias: para rezar las horas canónicas en las parroquias de Yecla, Cartagena, Almansa, Albacete, Hellín y San Bartolomé de Murcia; para escuelas gratuitas de niños y niñas, á Murcia y Cartagena, Lorca, su huerta y campo; para boticas de balde á los pobres de Murcia y su huerta; para aumentar las camas de los hospitales de Cartagena, Lorca y Chinchilla; para socorro de los encarcelados en dichas ciudades y Murcia; para rescate de cautivos, especialmente para niños y mujeres. Asignó ocho pensiones en dinero, de doscientos ducados cada una, á ocho comunida des de religiosos del Obispado para que de cada una saliesen dos todos los años; ocho de ellos á hacer misiones por toda la diócesis y las Galeras de Cartagena por seis meses; y los otros, por el mismo tiempo á recorrer la Huerta y Campo, ermitas, lugares y aldeas de todo el Obispado, instruyendo á los niños y catequizando á los moros de la costa: dedicó dos capellanías á los PP. de la Congregación de San Felipe en Villena, tres no colativas para la Congregación de Córdoba: atendió á recoger y moralizar las mujeres castigadas por la Inquisición; dotó con seis cátedras la Universidad y Colegio de Santa María de Jesús en Sevilla. En Murcia además de la gran mayoría de fundación referidas, estableció la Congregación de San Felipe Neri, para la cual compró terreno, edificó casa, proporcionó iglesia en la hoy ermita de S. José, y compró varias posesiones en la Huerta y Campo de Murcia para que sirvieran de dotación, regalándole la magnífica librería de su Palacio que tenía

más de cuatro mil volúmenes.

Increible parece que un hombre solo pudiera atender á tantas gestiones y que pudiese dejar memorias tan fehacientes de su caridad: teniendo, sobre los gravísimos cuidados de su cargo eclesiástico, las desgracias de la guerra de sucesión, la plaga de la langosta y la peste que affligió durante su episcopado á este reino.

Para contrarestar la influencia inmoral de los probabilistas, escribió un libro excelente, impreso en 1717, en el cual manifiesta la gran copia de los conocimientos teológicos que poseía. La extensa Carta Pastoral contra el uso de los trajes profanos, fué presentada al Rey y mereció honroso aprecio del Consejo de S. M.

En 1718, en una especie de concilio diocesano que tuvo en Murcia, aceptó solemnemente la Bula *Unigenitus* y lo comunicó al Pontífice para evitar los argumentos de los jansenistas. Trabajó para que se reconociese y se declarase la omnimoda jurisdicción que por derecho compete al Obispo de Murcia sobre las Vicarías de las Ordenes en Veas, Segura, Yeste, Caravaca y Totana, cuestión que mantenía abierta la brecha del escándalo en la gerarquía eclesiástica.

Cuando el Obispo se creía incapaz para el gobierno de su Obispado y pensaba retirarse á la soledad de un convento, fué nombrado por el Jefe de la Iglesia Cardenal en el Consistorio celebrado en 24 de Diciembre de 1719. «Jamás ningún ambicioso, dice uno de sus biógrafos, hizo tantos esfuerzos para conseguir honras como los que hizo nuestro Obispo para eximirse del Cardenalato». Pasa á la Corte investido de su nueva dignidad, consúltale el Monarca sobre las necesidades de la Iglesia Española, y últimamente pasa á Roma para asistir al Cónclave en que se había de dar sucesor á Clemente XI; pero llegó tres días después de haber sido aclamado Pontífice Inocencio XIII.

Forzoso fué al Cardenal renunciar el obispado de Murcia, porque no le permitía su conciencia estar ausente de su rebaño, y lo hizo despidiéndose con una sentida carta, en la cual se nota el celo del apóstol y el cariño del hombre á una tierra que había renovado.

Ya no volvió el Cardenal Belluga á Murcia, pero no era necesaria su presencia para que su memoria se mantuviese viva en todo el obispado. Tantos, tan grandes, tan imperecederos son sus recuerdos, que hoy mismo obligan, aun á los más despreocupados, á los que solamente por sentirse hombres aman el bien de la humanidad, á levantar el espíritu al Creador y rogarle por el eterno descanso de aquel varón á quien Murcia debe el consuelo de sus pobres.

Así es que el Cardenal, al despedirse de los murcianos, no hace relación ostentosa de sus méritos, no indica sus fundaciones, ni recuerda sus obras; dice, sí, con la sencillez evangélica: «*Bien sabéis de qué manera me he portado con vosotros desde el primer día y por todo el tiempo que habité en vuestro país*»...

Veinte años fué Cardenal en la corte de Roma, y no es de nuestro intento referir los servicios que á la Iglesia universal prestó desde su elevado puesto; pero es fácil comprenderlos teniendo en cuenta el carácter enérgico y la acendrada fé de que estaba adornado. Murió el 22 de Febrero de 1743 á los 80 años 2 meses y 23 días de su edad.

Fué estimado y alabado de todo lo grande de su siglo. El Cardenal Polignat le llamaba *espejo de Prelados*. El Cardenal Gentili, en una carta que escribió al Obispo de Tarazona al poco tiempo de su muerte, decía: «Hace más falta nuestro Cardenal que 23 que hay vacantes.» Luis XIV le llamaba «mi Obispo». El Rey de Nápoles le honró con la gran Cruz de San Genaro. Felipe V le nombraba: «Mi padre» «Nuestro amigo». Clemente XI le llamó «Invicto Prelado de la Iglesia, Ornamento y gran lumbrera de la religiosísima Nación Española, luz de virtud esclarecida que debió colocarse sobre un candelero más eminente que el de un Obispado particular para que su resplandor se comunicase á toda la Iglesia universal». Benedicto XIII: «Honor de España» y nosotros no podemos menos de llamarle, sin la falsedad que generalmente encierra esa frase, el Padre de los pobres de Murcia.

Gloria, honor y reconocimiento al Obispo Belluga.

JOSÉ MARTINEZ TORNEL.
(De su *Historia de Murcia*)

REVISTA LOCAL.

Desde la esquina del Cármen á la Puerta del Porcel, y desde el sitio en que ahorcaban al barrio de San Andrés, no hay en Murcia ni una calle, aunque adoquinada esté, por donde pasar se pueda sin embarrarse los pies.

Los días de la semana han alternado en llover; el agua que ha traído el río era de lluvia también; lluvia la del Reguero, que tiene ya más de diez boquetes, por donde arroja agua y lodos en tropel, y no vá á dejar un árbol donde pudiera tal vez ahorcarse el pobre huertano y acabar de padecer. Porque está visto, la Huerta, al menos el lado aquel, se pierde, sin duda alguna, por siempre jamás amen.

Prodrá criar regalicia, malvas, ortigas, etcétera, pero buenos trigos y melones como miel, no los verán los nacidos porque no lo podrán ver. ¡Buena está la pobre Huerta! ¡Buena está Murcia también! ¡Y buenos estamos todos y para servir á usted!

Porque en la indolencia eterna, esencia de nuestro ser, aun lo que nos hace daño, aun lo que nos roba el bien, lo vemos pasar pegando y lo dejamos correr.

Yo que no tengo más tierra que la poca que tomé en el cementerio nuevo para que me entierren bien; de ver como están las tierras, que dán á otros de comer, me he lamentado cien veces, y mis colegas también, de esa gran indiferencia con que tal daño se vé; y aun me dijo anteayer noche una persona, que es de los que hacen más en Murcia si se trata de hacer bien:

Me dijo, dice: «Yo creo que se le ha olvidado á usted y á la prensa, en general, hablar del daño cruel que está sufriendo la huerta sin que nadie quiera hacer nada por ella.»

—¡Pues hombre— dijimos— si en este mes no hemos hecho más que eso; pero, amigo mío, es que la voz de la prensa se oye como quien oye llover. ¿Quién ignora lo que pasa? ¿Quién es aquel que no vé que vienen años de hambre, de miseria y escasez?

¡Ah, si hubiera en Murcia un como Belluga lo fué, (hombre ya podíamos los demás dormir confiando en él!

Eche uno por donde quiera, al pensar qué vá á poner en el periódico, siempre se presentan en tropel y las calamidades todas que por doquiera se vén y siempre las lamentamos mojando la pluma en hiel.

De esta semana pasada, el balance de su haber tiene más malo que bueno como en resúmen se vé: A Espinardo dió el teléfono un gran día de placer y en Múla un peñasco inmenso mató inicuamente á tres. Se fué Don Ramon Alfaro dejando, al tomar el tren, lo interino, que no es bueno aunque á veces salga bien. Se habla de cien cesantías; de lo difícil que es unir á quien no se une con lealtad y buena fé; salieron «Las Disciplinas», y el prospecto del «Buquet», sin criticar al DIARIO (lo que no esperaba á fé); sonó el *Reloj de Lucerna*

que es reloj que suena bien;
 que el precio de los huevos,
 que no se pueden comer;
 un atun malo, por poco
 no inficiona á San Javier;
 que dan muy malas noticias;
 un céntimo no hay quien dé,
 y el almanaque dá lluvias,
 que es como darnos cordel.

AUDIENCIA.

La vista verdaderamente im-
 tante de las que, en la semana
 pasada, se han verificado en esta
 audiencia, es la que pasamos á
 relatar. Empezó á celebrarse el
 12 del corriente, en cuyo acto
 practicó la prueba, de la cual re-
 sultó poco más ó menos la relacion
 siguiente:

En la una de la tarde del día 12
 Junio último, Francisco Her-
 nandez Martinez, guarda particu-
 larizado, encontró en el partido
 de Era-alta, carretera de Lor-
 ca á los cabreros José Antonio
 Ferrero Vicente (a) *Pintao el Na-
 ranjero* y Santiago Crespo Espin,
 sus ganados, y como advirtie-
 ra que estos iban á entrar en unos
 rcales de pimientos, indicó á los
 cabreros que lo impidieran á fin de
 no causarán daño alguno y tu-
 viese necesidad de denunciarles,
 como en otra ocasion.

Con este motivo, dichos cabreros
 empezaron á insultarle, por lo cual
 Hernandez se marchó á la puer-
 ta de la casa de Andrés Gallego,
 que estaba próxima, y temiendo
 una agresion, llamó á éste que es-
 taba acostado, á fin de que pudie-
 ra avisarle.

En tal momento se aproximó
el Naranjero. llamándole
 á hablar con él; y al acercarse,
 Santiago Crespo, comenzó á
 pegarle por la espalda con un pa-
 ño hasta conseguir derribarlo al
 suelo, en cuyo estado el *Pintao* le
 dio una puñalada con una faca,
 continuando el Crespo dándole pa-
 ños hasta que ambos se marcha-

La puñalada causó á Francisco
 Hernandez una lexion en la re-
 gion hipocondriaca izquierda, de
 carácter peligroso que le produjo
 muerte en la noche del mismo
 día habiendo sufrido tambien, á
 consecuencia de los palos dos le-
 siones en la cabeza de carácter
 muy grave.

Para practicar cierta diligencia
 suspendió el juicio hasta el día
 siguiente, en el cual el Sr. Acero
 declaró los hechos como constitu-
 tos del delito de homicidio, con-
 siderando como autores del mis-
 mo á los procesados José Antonio
 Ferrero Vicente y Santiago Cres-
 po Espin, con la circunstancia
 de haber empleado en la ejecu-
 cion del delito medios que
 necesariamente debilitaron la de-
 fensa del interfecto.

El abogado defensor Sr. Caña-
 da calificó, pidiendo la absolucion
 al Santiago Crespo y en todo

caso que se le considerase como
 autor de lesiones menos graves; y
 la absolucion para su otro defen-
 dido por concurrir en su favor la
 circunstancia eximente de la pro-
 pia defensa.

Haciendo uso de la palabra el
 Sr. Acero, pronunció un brillante
 y magnífico discurso de acusacion;
 llena de profunda doctrina y gran
 erudicion, y adornado con todas
 las galas que distingue la elocuen-
 cia de este reconocido orador.

Del discurso que el Sr. Cañada
 pronunció en defensa de los pro-
 cesados, quisiéramos disponer de
 tiempo y espacio suficiente para
 transcribirlo íntegro ó por lo me-
 nos dar una lijera idea del mismo,
 pues que solo así podrían hacerse
 cargo nuestros lectores de su ver-
 dadera importancia. Mas ya que
 ni lo uno ni lo otro podemos ha-
 cer, debemos consignar con gusto
 que el Sr. Cañada pronunció un
 elocuentísimo discurso, dicho muy
 correctamente, conteniendo bellas
 é ingeniosas imágenes en la forma
 y profundos razonamientos en el
 fondo.

Nuestra enhorabuena al jóven
 cuanto ya acreditado letrado.

NOTICIAS LOCALES.

La sociedad de jóvenes titulada
 «El Progreso» celebrará sesion es-
 ta tarde a las tres, en un salon del
 Instituto. Se leeran composiciones
 en prosa y verso, y se pronuncia-
 rán discursos, dedicando todos los
 trabajos al Cardenal Belluga.

Hemos tenido el gusto de saludar
 en esta á nuestro compañero
 en la prensa Sr. Martinez Parra,
 director del «Diario de Lorca».

Con una gran concurrencia se
 estrenó anteanoche en este teatro
 la aplaudida obra de los Sres. Za-
 pata y Marques, titulada «El Reloj
 de Lucerna». En general gustó
 mucho, como no podía menos, tan-
 to por la galana y varonil versifi-
 cacion que caracteriza al Sr. Za-
 pata, de la que da en dicha obra
 una nueva prueba, cuanto por la
 selecta música del Sr. Marqués.
 Mereció ser repetido el coro de pa-
 ges, y en algunos otros lugares
 fueron aplaudidos algunos artistas.
 El Sr. Vazquez dijo muy bien su
 parte, favorecida con los mejores
 versos.

Ayer mañana celebró sesion la
 comision organizadora del Congre-
 so contra las inundaciones. En
 ella dió el Sr. Baleriola cuenta de
 su viaje á Madrid, de la acogida
 que ha tenido el pensamiento por
 la prensa, de las adhesiones de
 pueblos de Alicante, y demás asun-
 tos pendiente, tomándose acuer-
 dos sobre todos ellos. Asistieron el
 Sr. Alcalde, y los Sres. Castillo,
 Galvez, Bojart, Lafuente, Lumeras,
 Tornel y Baleriola.

Anteanoche, y en la calle de la
 Freneria, se promovió una cuestion

entre dos sujetos, resultando uno
 de ellos herido en la cabeza, de gol-
 pe de palo, siendo conducidos por
 dos agentes de órden público, el
 uno al hospital, y el otro á la Cor-
 reccion.

Mañana 17 se celebrara en jui-
 cio oral y público en esta audien-
 cia de lo criminal la vista de la
 causa seguida por el juzgado de
 Yecla, contra José Garcia Herrero
 y otros por al delito de lesiones.
 Estando para la defensa de los acu-
 sados el abogado D. Ecequiel Diez.

Ayer ingresó en la caja de ins-
 trucción primaria, el importe del
 primer trimestre del año económi-
 co actual para pago de los maes-
 tros de este término municipal.

La Junta municipal de Sanidad
 de esta ciudad ha acordado, que
 seria conveniente permanezcan los
 lazaretos en el mismo estado que
 hoy se encuentran, ó sea bajo la
 custodia de los administradores
 que hay destinados á este objeto y
 preparado el personal de los mis-
 mos, por si desgraciadamente hu-
 biera que hacer uso de ellos.

Ha sido declarado cesante don
 Mariano Gallego y Salinas, aspi-
 rante á oficial de segunda clase de
 la intervencion de Hacienda de es-
 ta provincia, y nombrado en su
 reemplazo D. Enrique Moreno y
 Fajardo.

Por R. O. de fecha 24 de Octu-
 bre último, se ha desestimado la
 pretension del ayuntamiento de la
 Union, pidiendo moratoria para el
 pago de lo que adeuda aquella cor-
 poracion al tesoro público por los
 ejercicios de 1882 á 83 y 83 á 84.

El Sr. Interventor de Hacienda
 de esta provincia D. Vicente Do-
 medel, se halla gravemente enfer-
 mo, por lo cual, el personal de di-
 cha dependencia ha establecido un
 turno de dos individuos en la casa
 del enfermo para que de dia y de
 noche estén al cuidado de lo que
 pudiera ocurrir. Por nuestra parte
 le deseamos al paciente una pron-
 ta mejoría, y acompañamos á sus
 simpáticas niñas en esta pena.

Ayer se recibió en el Gobierno
 civil el siguiente parte sanitario:

El Consul de España en Paris á
 las 10 de esta noche dice lo siguien-
 te: «En las 14 horas hasta las 12
 del dia de hoy 14, han ocurrido
 191 invasiones y 70 defunciones,
 de ellas, 37 de casos anteriores; en
 los arrabales 8 casos.»

El Consul en Saint Nazaire tele-
 grafia que en las últimas 24 horas
 han ocurrido en Nantes 7 defun-
 del cólera, quedando 45 invadidos
 en tratamiento

Varios vecinos de la calle de
 Sancho se quejan de que dicha
 calle no tiene alumbrado público.

Lo trasladamos á quien correspon-
 da, porque escalle que necesita luz.

Varios vecinos de la Puebla de
 Soto han reclamado contra el esta-
 blecimiento de un molino de pól-

vora, que por su situacion pudiera
 producir desgracias.

Ha fallecido en Madrid D. Juan
 José Gonzalo, á cuya familia en-
 viamos nuestro pésame.

El Gobernador de la provincia,
 con fecha 10 del actual, ha acorda-
 do conminar con la multa que
 señala el artículo 184 de la Ley
 municipal vigente, á los Alcaldes
 de los pueblos de la provincia que
 todavía no han presentado en este
 Gobierno las cuentas municipales
 para su examen y aprobacion, si la
 merecieren, pues apesar de su cir-
 cular de 30 de Setiembre último,
 son pocos los que han cumplido
 con tan preferente servicio.

El Ayuntamiento de Molina ha
 pedido tambien autorizacion para
 instalar en la casa Consistorial, el
 Teléfono.

En Alcantarilla han recibido
 ya el material y hoy probablemente
 recibirán los postes para establecer
 dicho aparato, y están haciendo
 preparativos para el dia de su
 inauguracion.

Por R. D. fecha 31 de Octubre
 último, ha sido indultado del resto
 de la pena de 20 años de cadena, el
 confinado en el presidio de Carta-
 gena, Marcelino Asensio Garcia.

Por el gobierno de provincia se
 ha autorizado al Sr. Alcalde de es-
 ta ciudad para que se continúen
 las obras del Teatro Romea siu las
 formalidades de subasta.

El «Boletin oficial del Viernes
 contiene lo siguiente:

Parte sanitario.
 Circular de saber quedado cons-
 tituida la Diputacion provincial.

Reproduccion de la circular de
 sanidad publicada en el «Boletin»
 anterior, por algunos errores cometi-
 dos en ella.

R. O. dando de baja en el ejército
 al Teniente D. Antonio Mallorca
 Basso.

Notas de compras hechas de ar-
 tículos de consumo, por la Facto-
 ría de Cartagena.

Cuentas municipales de Archena
 del primer trimestre del año cor-
 riente.

Acuerdos tomados por el Ayun-
 tamiento de Albudeite en Julio,
 Agosto y Setiembre.

Id. id. por el de Bullas en los
 mismos meses.

Id. id. por el de Cartagena en
 el mes de Octubre.

Solicitudes de D. Jose Miralles,
 D. Joaquin Togores y D. Alejan-
 dro Delgado, vecinos de Cartagena,
 pidiendo se les incluya en el censo
 electoral para Diputados á Cortes.

Edicto del juzgado de la Union
 llamando á Diego Calderon Lopez.

Con motivo de las fiestas de
 hoy, mañana no se publicará «El
 Panocho».

La última produccion de la Bi-
 blioteca amena é instructiva, es la
 Coleccion de obras escogidas del
 insigne asturiano y gloria de las

letras españolas, D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Un precioso tomo, elegantemente encuadernado, que contiene las poesías mejores de dicho autor, sus discursos en la Academia Española, en el Instituto Asturiano; memorias sobre Bellas Artes, descripciones histórico-artísticas, Pan y Toros y otras muchas curiosidades producidas por tan excelentes pluma.

De venta en la «Joya Literaria», Platería. 44.—Precio 3 pesetas.

En el artículo que ayer publicamos titulado «El Reguero», donde dice azarbe mayor de Hurdillo y azarbe mayor de Hurchillo, debe leerse en ambas partes azarbe mayor de Hurchillo. Donde dice paseo de los carros debe leerse paso de los carros: y en los partidos perjudicados en el lado Norte de la huerta han dejado de consignarse Santomera, Esparragal y parte de Monteagudo.

Esta tarde, de 3 a 5, tocará la banda del Sr. Raya en el Malecon.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta tarde: «Las dos princesas». Para esta noche: «El reloj de Lucerna.»

AMA DE CRIA. Hay una para casa de los padres. Darán razon calle de la Sacristía de S. Miguel núm. 1.

PERDIDA. La persona que haya perdido un llavin, dando las señas y pagando el anuncio, podrá recogerlo en esta imprenta.

IMPRENTA.

En la de Juan Hernandez Guisjarro, calle del Príncipe Alfonso, núm. 25, bajos de la Fonda del Comercio, es donde se hacen en el acto las tarjetas de visita á 8, 10 y 12 reales el ciento.

En la misma se han recibido papeles para impresiones; para cartas, rayados y lisos, sobres de todas clases; papel de colores y una variada coleccion de ALMANAQUES AMERICANOS desde dos reales en adelante.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—S. Rufino y cps. mrs. y San Edmundo ob.

Mañana Sta. Gertrudis la Magna y Santos Acisclo y Victoria hermanos.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Santa Clara y Madre de Dios.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Josefa Sanchez, misas de hora.

Mañana en Agustinas por doña Maria de los Angeles Labastida, misas de media en media hora.

Y en San Juan por D.^a Teresa Megias, misas de media en media hora.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Ecott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos. Plaza Nueva Murcia

ACADEMIA DE MATEMATICAS

BAJO LA DIRECCION DE Don Antonio Massuti de Meneses, del Cuerpo de Estadística, calle de la Sociedad número 5.

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales. Repaso de las asignaturas de ciencias y grado de bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

ASERRERIA DE MADERAS,

Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y 3 cuartillos, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. Juan Antonio Gomez Almela,

Plaza de D. Pedro Pou. 15 y 16, parroquia de San Antolin. Murcia. 30—23

VINO DE MESA, superior de Valdepeñas. Para satisfacer á sus muchos parroquianos ha traído el expendedor 100 arrobas del tinto limpio á 9 cuartos cuartillo, y 500 botellas del superior á 4 reales una.

Tambien hay dulce añejo, para señoras, el cuartillo á 10 cuartos.

Añís del Mono, puro y sin mezcla, 4 REALES CUARTILLO.

La garantía que se dá es devolver el dinero al que compre y no quede satisfecho.

Visitad mi establecimiento y no equivocarse. Plaza de San Pedro, frente á la esquina de la iglesia, junto a la tienda de la viuda de D. Salvador Soriano. En la entrada hay una bola azul. Preguntad por Antonio Martinez. 20—9

PIANOS, se alquilan. En esta imprenta darán razon.

VENTA.—Se hace en precio módico de un armazon de tienda, acristalado; compuesto de nueve armarios, y aparador; tres pares puertas vidrietas, y un chinero; darán razon en esta imprenta.

6—2

San Agustin.

COLEGIO POLITÉCNICO DIRIGIDO POR EL PROFESOR

D. Lorenzo Sanchez Cayuela, y con la cooperacion de ilustrados y probados comprofesores:

Val S. Antolin, 27, duplicado, principal.

En este Colegio, ademas de la enseñanza elemental y superior que por espacio de 16 años se viene dando por el Director, quedan establecidas clases para todas las asignaturas comprendidas en el grado de Bachiller. Clases especiales de Aritmética mercantil y partida doble, Francés, Inglés é Italiano, dibujo lineal y de figura, en señanza de piano, y caligrafía.

Los honorarios, convencionales y adelantados.

Las clases dieron principio el primero de Octubre. Constitúese al Director de 11 a 1 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde. 4—1

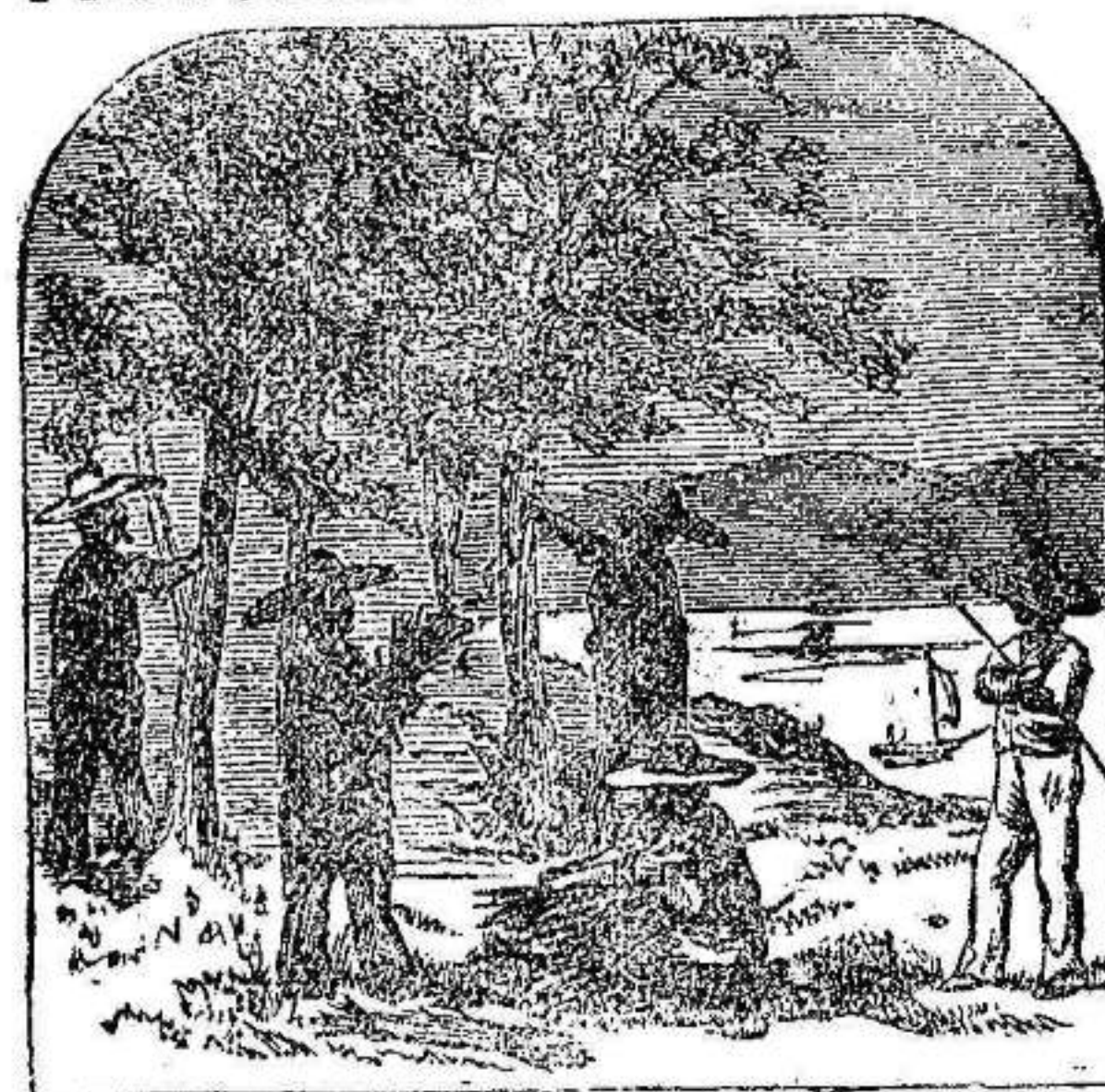


Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las cuatro de la mañana. Las que se impriman en esta imprenta se insertarán grátis.

AUMENTO DEL APETITO.—

Esta es el primer efecto que se nota al tomar el Jarabe de hipofosfitos de Climent (Masina, nuez vomíca, hierro calcio). Constituye uno de los mejores preparados fruginosos por su tolerancia. Murcia, Medina, farmacéutica. 15—3

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espatos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas

y extension á Las Palmas, Puerto de las Antillas, Veracruz y Pacifico. Salidas trimensuales de Barcelona, el 5: Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25: Málaga, el 5, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guayama y Nuevitas, así como á Colon, Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Noviembre el vapor

CIUDAD DE SANTANDER.

Para Puerto Rico y la Habana saldrá de Santander el 10 y de la Coruña el 20 el vapor

CATALUÑA

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port Said, Aden y Singapore y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña, 17: Vigo, 18: Cádiz, 23: Cartagena, 25: Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cádiz el 30 de Noviembre el vapor

ANTONIO

LOPEZ

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

Santander, 3: Cádiz, S, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre el vapor

Venezuela

Todos estos vapores admiten cargo con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y Cienfuegos, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficios.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Palza de Comercio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lavinaga y C.ª.

Santander.—Angel B. Perez y G.ª.

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Dartey C.ª.

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Imprenta de EL DIARIO, San Nicolás, 22.